

I

## INTRODUCCION



A.—RECONSTRUCCION DE PARTE DE UN  
CODICE SORIENSE



Siguiendo el consejo del ilustre profesor de la Sorbona Mr. Gabriel Le Bras, he emprendido la reconstrucción, en la parte referente a los concilios de Cartago, de otro código español, al que por ahora llamaremos Soriense primero, casi totalmente desconocido para los historiadores del derecho canónico, pero que influyó en la corrección del Decreto de Graciano.

En la obra «*El Código Lucense*»,<sup>1</sup> doy el título de código Soriense, siguiendo en esto a Juan Bautista Pérez, a un manuscrito que perteneció a Don Jorge de Beteta y que por generosa donación suya a Felipe II, vino a formar parte de la Biblioteca Real del Escorial, Desapareció tal vez en el mismo incendio de este monasterio, el año 1671, en el que quedaron reducidos a cenizas preciosos códigos, entre ellos dos de los más importantes de la colección canónica Hispánica, el Lucense y el Hispalense.

1) *¿Cuál ha sido la suerte de este código Soriense? ¿Acaso la misma que atribuye Eguren al Lucense y al Hispalense?*

Eguren, en su obra: «*Memoria descriptiva de los códigos Notables conservados en los archivos Eclesiásticos de España*», dice a propósito de la desaparición de los códigos Lucense e Hispalense:

<sup>1</sup> GARCÍA GOLDÁRAZ, C., *El Código Lucense*, Roma 1954, t. I, p. 17, 98, 99...

«Hase dicho, y ha sido por los respetables PP. Burriel y Flórez admitido, que pereció esta gran obra [El Lucense] en el incendio del monasterio del Escorial, ocurrido en Junio de 1671; pero en un libro manuscrito, propio de la Real Academia de la Historia, y bajo la firma de los señores Campomanes y Diéguez, que detenidamente reconocieron la Biblioteca del Escorial, hemos hallado un terrible cargo, pues se manifiesta que a consecuencia de cierta negociación clandestina e ilegal, pasó a manos de extranjeros el incomparable y envidiado códice Lucense»<sup>1</sup>.

Al hablar del Hispalense parece admitir la posibilidad de una parecida desaparición, pues dice así: «También desapareció este hermoso libro, y si hemos de dar crédito a la tradición, quedó reducido a cenizas en el incendio del año 1671. Ignoramos la verdad; sólo sabemos que hace bastantes años que no existe»<sup>2</sup>.

¿Qué pasó con el códice Soriense, o mejor dicho con los códices Sorienses? ¿Pecieron en el mismo incendio, como creemos, o formaron parte también de esa supuesta negociación clandestina? Tampoco lo sabemos.

## 2) ¿Quién fué este D. Jorge de Beteta, ciudadano de Soria?

He aquí lo que nos dice el P. Antolín Guillermo O. S. A. en su Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial.

«Muy pocas noticias se saben de este D. Jorge de Beteta, a quien los que han intentado hacer algo de la historia de los códices de la Biblioteca del Escorial le llaman solamente Señor de Soria.

El licenciado D. Francisco Mosquera y de Barnuevo en el capítulo 31 de su célebre, *La Numantina*, en donde trata *del linage de Santisteuan y de sus armas, y agregados a él*, dice: 'Están en este linage los Beteta que se llaman también Castillo, que se dicen así del Castillo de Beteta o Bethol en Francia, de donde vienen. Tienen

<sup>1</sup> EGUREN, J.M., *Memoria descriptiva de los Códices Notables conservados en los Archivos Eclesiásticos de España*, Madrid 1859, p. 70.    <sup>2</sup> EGUREN, o.c., p. 71.

casas y mayorazgos principales en Soria, aunque no ha quedado varón de ellos.

Gonzalo de Beteta del Abito de Santiago, fué Alcaide del Castillo de Soria, valeroso Capitán y Embajador en Roma de los Reyes Católicos. Este y Martín de Avendaño, y Iñigo de Molina siendo el Beteta Corregidor en Ubeda con ciento de a caballo y novecientos peones, rompieron y desbarataron a Muley Abdala Rey de Granada, que venía con ocho mil infantes, y ochocientos caballos sobre Ubeda, de los cuales prendieron y mataron muchos. Este casó con doña Inés de Hozes, Dama de la Reina Doña Isabel, con la cual le dieron en dote los portazgos de Soria y su tierra.

Hijo de éste, fué Don Jorge de Beteta, del Abito de Santiago, Alcaide de Soria, que fué Capitán en la Conquista de Granada, donde sirvió con la gente de Soria. Cuéntase de él en la Crónica de los dichos Reyes, 3 parte, capítulo 76, que estando sobre Málaga le dieron muy buen lugar, y en el capítulo 64, fol. 242, se dice, que partiendo de Ecija, fué con su gente en guarda de la Artillería, y en su compañía vino a la dicha guerra y conquista, Diego de Barnuevo sobrino de Ramiro Yañez de Barnuevo, que queda referido número 193.

Fué hijo de éste, otro Don Jorge de Beteta (*éste fué el que dió los códices a Felipe II*). Valeroso capitán, fuerte y sabio, también del Abito de Santiago, y del mismo linage fué Juan del Castillo Beteta, Masescuela de la Catedral de San Pedro de Soria. Tienen su entierro estos Caballeros en la Capilla Mayor de Nuestra Señora del Espino, que es gran Santuario de aquella ciudad'.

En el archivo de Simancas, *Cámara, legajo* 381, fol. 30, hay un Memorial de D. Jorge de Beteta, en el que se llama vecino de Soria y alcaide de su fortaleza y en el que pide se le libren los 300 ducados que cada año se le dan de salario y se le debían desde el año 1556 a 1565.

En el archivo de la Real Casa, sección del Personal, año 1567, hay una súplica de Doña María Contina, mujer de D. Jorge de Beteta y Cárdenas, gentilhomme de la Real Casa, y que desde hacía cinco años estaba apartada de su marido, pero que entonces se iba a juntar con él, y en la que pedía a S. M. les hiciera merced de mandar

se les pagasen los gajes «que tiene de vuestra magestad el dicho mi marido el tiempo que estubiere en mi compañía, aunque no sea en esta corte» <sup>1</sup>.

### 3) *Lo que ofreció J. de Beteta a Felipe II para la Biblioteca real del Escorial.*

El mismo P. Antolín publica a continuación una interesante carta sobre este asunto. «En el archivo del Conde de Valencia de Don Juan se conserva la siguiente carta de Juan López de Velasco a Mateo Vázquez referente a los códices de Beteta: 'Ille. Sr.-D. Jorge de Beteta un cauallero de Soria de quien su magestad tiene harta noticia presentó a su magestad para la Real librería de San Lorenzo diez u once volúmenes de libros manuscritos, antiguos, de estima y algunos de mucho precio y entre los que dió de mem<sup>a</sup>. para que tomasen los que quisiesen quedó una Biblia manuscrita en pergamino de letra gótica de más de seiscientos años que a requisición mía a hecho traer aquí y a mi parecer y de otros que la an visto es de consideración para la librería por su antigüedad, y siéndolo su dueño la quiere dar gratiosa como los demás a su magestad y para esto háse remitido a lo que a mi me pareciere y quisiere hazer della, y a mi me parece que será bien pues se halla ay el Doctor Arias Montano enviarla con unos libros que tengo a punto con el cuadrante del Doctor Aguilera para la librería que se an sacado della, y uerla a el Doctor y si fuere a propósito quedarse a y si no boluerse a traer, pero no sé si estará bien hazerlo sin sabiduría de su magestad. Suplico a V. m. me diga lo que en esto le parece y si fuere conueniente hablar una palabra a su magestad antes, hará en ello V. m. lo que fuere servido con que lo sea de responderme a esto con breuedad porque no enuiaré los libros que digo que se an de voluer a la librería hasta tener respuesta de V.m. Cuya Illustre Persona, salud, contentamiento y estado guarde Nuestro Señor y acreciente. de Madrid

<sup>1</sup> ANTOLÍN G., *Catálogo de Códices Latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid 1935, V, p. 158-159.

21 de agosto de 1577.—Ille. Sr.—Besa las manos de V. m. su seruidor.—Juan López de uelasco»<sup>1</sup>.

4) *Restos de ese generoso donativo que ahora se conservan en el Escorial.*

Termina el P. Antolín su artículo sobre Jorge de Beteta, dándonos a conocer las obras que se conservan en la actualidad en la Real Biblioteca del Escorial procedentes del regalo del ilustre caballero soriano.

«Creo que los diez u once códices a que López de Velasco se refiere en la carta anterior vendrían a la Biblioteca del Escorial, pero no constan sus títulos. Hoy se conservan los siguientes códices latinos:

a. II. 3. S. Hieronymi epistolae una cum epistolis S. Augustini, Volusiani, Teophili, S. Epiphani, S. Anastasii, Eulogii, Dionysii, Paulae et Eustochii, S. Hieronymi et S. Augustini sermones. S. Hieronymi altercatio luciferiani et orthodoxi, prologus Dialogi adversus Pelagianos, apologeticum Rufini. Origenis expositio psalmi XCI. Colloquium Pauli apostoli cum angelo.

a. II. 9. S. Ildephonsi libellus de virginitate B. Mariae Virginis. Vitae sanctarum Constantinae, Heliae, Melaniae, Castissimae, Ethe-  
riae, Pelagiae, Mariae Aegyptiae, S. Braulionis vita S. Aemiliani.

e. I. 13. Concilia Hispaniae et epistolae decretales»<sup>2</sup>.

5) *Fruto de nuestro trabajo.*

Como resultado positivo de nuestras investigaciones, creo podemos señalar con certeza el contenido de otros tres códices más.

Podemos asegurar que de los diez u once códices que regaló Don Jorge de Beteta a Felipe II, tres al menos eran ciertamente códices conciliares de la colección canónica Hispana, y que los mejores eran los que por desgracia no han llegado hasta nosotros.

<sup>1</sup> ANTOLÍN G., *Catálogo de Códices Latinos...*, Madrid 1923, V, p. 139-140.    <sup>2</sup> ANTOLÍN G., *o. c.*, p. 140.

Si el código conciliar que hoy existe en el Escorial con la signatura E. I. 13, al que Eguren llama soriense, no es uno de esos tres códigos conciliares, tendríamos que habrían sido cuatro los códigos conciliares de la Hispana pertenecientes al regalo de Don Jorge de Beteta.

La razón de la duda está, en que los tres códigos Sorienses que usó Juan Bautista Pérez en sus notas enviadas a Roma, los tres tenían los concilios de Cartago y el E. I. 13, hoy al menos, no los tiene. Pero como se trata de un código muy mutilado, pudo ser que entre las hojas arrancadas se encontrasen esos concilios, con lo que ya no habría dificultad de identificarlo con uno de los tres de que nos habla Pérez.

Además, por lo que se verá en mi introducción, el código que diversos autores llaman, *codex gotthicus vetus soriensis*, pudo ser distinto de los códigos conciliares, con lo que tendríamos que además de los tres códigos que señala Antolín como existentes en el Escorial, otros dos ciertamente fueron conciliares y posiblemente otro conciliar cuarto y el código gótico vetus soriensis distinto de los demás.

La Biblia en pergamino de letra gótica de la que nos habla en su carta Juan López de Velasco<sup>1</sup>, no me atrevo, sin algún recelo, a incluirla entre esos 10 u 11 códigos; más aún, los términos en que se expresa inclinan a pensar que se pueda referir a otro grupo de códigos distintos que también los ofreciera a Felipe II.

Todavía más. En absoluto, esos códigos conciliares de que venimos hablando podrían no ser de los 10 u 11, y provenir de esos otros «que dió de memoria», para que escogiese los que quisiese. Sin embargo, Antolín G. señala los tres que hoy quedan en El Escorial, como pertenecientes a los 10 u 11 de que nos habla Velasco, sin la menor insinuación a esa otra remesa del mismo origen, si en realidad se deduce de la carta de Velasco la existencia de esos otros códigos.

<sup>1</sup> ANTOLÍN G., o. c., vol. V, p. 139, *supra* p. 20.